

Viose en copia del Sr. Ministro
de Hacienda en esta Real Cédula
quien del actual, insinuando al que le
para el Sr. Ordenador en lo que se le
a fin de que se le mande inmediatamente de
este Ayuntamiento, los libros o libros ori-
ginales de los suministros echos a las
tropas auxiliares Francesas en el año de
seis ochocientos veinte y tres, y continen-
ten las dos certificaciones libradas p. el
Sr. D. Juan Cortés, y existiendo en la anti-
gua Intend. de Cataluña. Y entendiéndose
por este Ayuntamiento (así como) por la
presencia de las notorias y antecedentes
que existen en esta Real Cédula, y
cualquier de la oportunidad con respecto

Suministros
de las tropas: se
piden los documen-
tos
orig.

Abono de alojamiento
no se le conceda
y se determine la
superioridad

Viose en copia del Sr. Ordenador
en copia del Sr. D. Juan Cortés, y existiendo
del actual, manifestando, y el aumento
de que trata el expediente p. se le diri-
jo, promovido p. la Intendencia de Cataluña
en reclamación del abono de alojamiento
prestados por la misma en el tiempo
que tubo a su cargo la posesión de
esta Real Cédula en esta fin; p. se de

